GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **12662**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 18 de diciembre de 2023

Beneficiario INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S A. **Nit:** 816001431 - 6

No. C.D.P. : 3996 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 12 de julio de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato de Compraventa

Contrato: 3185 **Fecha:** 15/12/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: BPIN 2022003190088 DC-SED-SASI-409-2023 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROBACIÓN DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO AL CAUCA".

Cto.Utilidad : EDUCACION **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.4.01.22.01.10.2.3.2.02.01.03 - 23	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		54.735.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica MONOPOLIO LICORES PREFERENTE EDUCACION		
	Clasificadores		
	--38540-1.2.2.0.00-16.0	54.735.000,00	
03 - 2.3.4.01.22.01.10.2.3.2.02.01.04 - 23	Productos metálicos, maquinaria y equipo		390.265.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica MONOPOLIO LICORES PREFERENTE EDUCACION		
	Clasificadores		
	--4831204-1.2.2.0.00-16.0	12.148.616,00	
	--4292298-1.2.2.0.00-16.0	911.146,00	
	--45150-1.2.2.0.00-16.0	16.643.606,00	
	--45221-1.2.2.0.00-16.0	181.842.555,00	
	--45222-1.2.2.0.00-16.0	21.282.057,00	
	--4613201-1.2.2.0.00-16.0	10.508.553,00	
	--4824201-1.2.2.0.00-16.0	8.200.316,00	
	--48243-1.2.2.0.00-16.0	7.119.089,00	
	--4322002-1.2.2.0.00-16.0	5.144.939,00	
	--4323001-1.2.2.0.00-16.0	9.375.021,00	
	--4424101-1.2.2.0.00-16.0	24.297.233,00	
	--4529001-1.2.2.0.00-16.0	31.837.971,00	
	--4611101-1.2.2.0.00-16.0	5.132.790,00	
	--4613201-1.2.2.0.00-16.0	5.163.162,00	
	--4621210-1.2.2.0.00-16.0	34.128.845,00	
	--4621216-1.2.2.0.00-16.0	4.383.522,00	
	--4822001-1.2.2.0.00-16.0	12.145.579,00	
		Total Compromisos	$445.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$445.000.000,00
Valor Total Prog.	$445.000.000,00

Elaboró: SCASTRILLON 13

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **3996**
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 12 jul 2023

Objeto: BPIN 2022003190088 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROBACIÓN DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO AL CAUCA".

Solicitante: ELIAS LARRAHONDO CARABALI

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.4.01.22.01.10.2.3.2.02.01.03 - 23	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		78.913.036,00
	Recurso Propio-Destinación Específica MONOPOLIO LICORES PREFERENTE EDUCACION		
	Clasificadores		
	--38540-1.2.2.0.00-16.0	78.913.036,00	
03 - 2.3.4.01.22.01.10.2.3.2.02.01.04 - 23	Productos metálicos, maquinaria y equipo		563.337.971,00
	Recurso Propio-Destinación Específica MONOPOLIO LICORES PREFERENTE EDUCACION		
	Clasificadores		
	--4292298-1.2.2.0.00-16.0	1.315.217,00	
	--4831204-1.2.2.0.00-16.0	17.536.230,00	
	--45221-1.2.2.0.00-16.0	262.485.276,00	
	--45222-1.2.2.0.00-16.0	30.720.128,00	
	--4613201-1.2.2.0.00-16.0	15.168.839,00	
	--4824201-1.2.2.0.00-16.0	11.836.955,00	
	--48243-1.2.2.0.00-16.0	10.276.231,00	
	--4322002-1.2.2.0.00-16.0	7.426.594,00	
	--4323001-1.2.2.0.00-16.0	13.532.613,00	
	--4424101-1.2.2.0.00-16.0	35.072.461,00	
	--4529001-1.2.2.0.00-16.0	45.957.332,00	
	--4611101-1.2.2.0.00-16.0	7.409.057,00	
	--4613201-1.2.2.0.00-16.0	7.452.898,00	
	--4621210-1.2.2.0.00-16.0	49.264.152,00	
	--4621216-1.2.2.0.00-16.0	6.327.506,00	
	--4822001-1.2.2.0.00-16.0	17.531.846,00	
	--45150-1.2.2.0.00-16.0	24.024.636,00	
		TOTAL CERTIFICADO	642.251.007,00

LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: SCASTRILLON

ISO	Código	Versión	Fecha

INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.

NIT. : 816,001,431 - 6
CL 144 21 44
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
6016200177
info@insitel.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 6190 Tarifa 9,66

Cliente	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
NIT.	891,580,016 - 8	**Teléfono**	8320352
Dirección	CR 7 CL 4 ESQ	**Vendedor**	CLAVIJO GONZALEZ
Ciudad	POPAYAN-CAUCA - COLOMBIA	**Centro Costo**	360
Correo	contactenos@cauca.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 1142

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-12-22	12:45:41
Expedición	2023-12-22	12:50:36
Vencimiento	2023-12-31	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010010000096	COMPUTADORES PORTÁTILES 5CG3256DJ2 - 5CG3284D7B - 5CG3284HD0 - 5CG3284J1N - 5CG3256DJ4 - 5CG3284D80 - 5CG3284HD1 - 5CG3284J3N - 5CG3256DJZ - 5CG3284D82 - 5CG3284HD4 - 5CG3284J6B - 5CG3256FLN - 5CG3284DN4 - 5CG3284HDF - 5CG3284J74 - 5CG3256FMW - 5CG3284DRC - 5CG3284HDJ - 5CG3284JC9 - 5CG3256FWM - 5CG3284DRJ - 5CG3284HF6 - 5CG3284JJ6 - 5CG3256FWQ - 5CG3284F79 - 5CG3284HF7 - 5CG3284JK3 - 5CG3256FXH - 5CG3284FFK - 5CG3284HRX - 5CG3284JK5 - 5CG3256G4C - 5CG3284FJX - 5CG3284HSL - 5CG3284JQJ - 5CG3256G4J - 5CG3284FK7 - 5CG3284HSM - 5CG3256G4T - 5CG3284FKB - 5CG3284J0L - 5CG3256G55 - 5CG3284FKJ - 5CG3284J0T - 5CG3284D6P - 5CG3284GXK - 5CG3284J14 - 5CG3284D73 - 5CG3284H2J - 5CG3284J16 - 5CG3284HCX	UND	52.00	3,498,037.78	181,897,964.56
0020003000001	KIT ROBOTICA BLOQUES DE ARMADO	UND	4.00	2,552,211.15	10,208,844.60
0020003000001	KIT ROBOTICA ROBOTS DE ARMADO	UND	20.00	1,212,038.20	24,240,764.00
0020003000001	KIT ROBOTICA ROBOTS INALÁMBRICOS	UND	4.00	2,871,383.16	11,485,532.64
0020003000001	KIT IOT TARJETA ARDUINO	UND	40.00	83,287.58	3,331,503.20
0020003000001	KIT IOT SENSORES VARIOS (TEMPERATURA, PIR, ETC) - PARA ARDUINO (1 SENSOR DE CADA UNO EN EL KIT)	UND	40.00	235,884.42	9,435,376.80
0020003000001	KIT IOT KIT GPS	UND	40.00	255,104.63	10,204,185.20

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : MONICA MILENA R

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764055102651 **aprobado en** 2023-08-31 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 1001 **al** 2000

CUFE :2da2486a06d4b6f891550e2a2350e26d46692ca3a6d885bd4cb93e8f3aab73b1d636a20ca706200655210df6c95e5c66

ORIGINAL

INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.

NIT. : 816,001,431 - 6
CL 144 21 44
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
6016200177
info@insitel.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 6190 Tarifa 9,66

Cliente	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
NIT.	891,580,016 - 8	**Teléfono**	8320352
Dirección	CR 7 CL 4 ESQ	**Vendedor**	CLAVIJO GONZALEZ
Ciudad	POPAYAN-CAUCA - COLOMBIA	**Centro Costo**	360
Correo	contactenos@cauca.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 1142

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-12-22	12:45:41
Expedición	2023-12-22	12:50:36
Vencimiento	2023-12-31	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020003000001	KIT IOT ACTUADORES	UND	40.00	34,945.84	1,397,833.60
0020002000013	KIT IOT MOTORREDUCTOR DC 6VDC 160RPM 0.8KG/CM	UN	40.00	47,206.01	1,888,240.40
0020002000177	KIT IOT SERVOMOTOR ROTACIÓN CONTINUA 4.8-6V 5.5KG/CM	UND	40.00	25,533.76	1,021,350.40
0020003000001	KIT IOT BOMBA DE VACÍO DE 12V REF: ROB-10398	UND	40.00	197,036.29	7,881,451.60
0020003000001	KIT IOT BOMBA PARA LÍQUIDO - 350GPH (12VDC)	UND	40.00	108,099.13	4,323,965.20
0020003000001	KIT IOT SOLENOIDE 12V / 1.5A	UND	40.00	108,506.83	4,340,273.20
0010010000044	KIT IOT SINGLE BOARD COMPUTERS	UN	40.00	341,770.31	13,670,812.40
0020002000105	KIT IOT ESTACIÓN DE SOLDADURA	UND	40.00	510,675.20	20,427,008.00
0010003000001	KIT IOT FUENTE DE VOLTAJE	UN	40.00	717,321.60	28,692,864.00
0020002000164	KIT IOT MULTÍMETRO	UND	40.00	149,626.44	5,985,057.60
0020002000060	KIT IOT KIT DE INSUMOS DE LABORATORIO (CABLES, RESISTENCIA, CONDENSADORES, DIODOS, CIRCUITOS INTEGRADOS, ETC)	UND	40.00	92,123.06	3,684,922.40
0010010000044	KIT IOT PROTOBOARD (300/400 PUNTOS)	UN	40.00	7,280.38	291,215.20
0020003000001	KIT IOT OSCILOSCOPIO	UND	4.00	1,723,528.81	6,894,115.24
0020002000013	KIT IOT GENERADOR DE FRECUENCIA	UN	4.00	2,208,693.55	8,834,774.20
0010010000009	KIT DE REALIDAD AUMENTADA GAFAS 3D	UN	4.00	2,551,046.29	10,204,185.16
0010004000022	KIT IMPRESORA 3D IMPRESORA 3D Y ROLLOS DE IMPRESIÓN (1 IMPRESORA, 5 ROLLOS)	UND	4.00	3,255,554.42	13,022,217.68
0020002000183	KIT IMPRESORA 3D KITT DE 3 ROLLOS DE PLASTICO PARA IMPRESIÓN	UND	4.00	242,570.71	970,282.84
0010004000022	KIT IMPRESORA 3D KIT DE HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA IMPRESORA 3D	UND	4.00	191,474.15	765,896.60
0010010000004	KIT DE DISEÑO TABLET DIGITALIZADORA TABLET DIGITALIZADORA	UND	52.00	313,049.49	16,278,573.48
0010010000004	KIT DE DISEÑO TABLET DIGITALIZADORA KIT DE LÁPIZ DE REPUESTO	UND	52.00	31,017.35	1,612,902.20

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : MONICA MILENA R

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764055102651 **aprobado en** 2023-08-31 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 1001 **al** 2000

CUFE :2da2486a06d4b6f891550e2a2350e26d46692ca3a6d885bd4cb93e8f3aab73b1d636a20ca706200655210df6c95e5c66

ORIGINAL

INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.

NIT. : 816,001,431 - 6
CL 144 21 44
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
6016200177
info@insitel.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 6190 Tarifa 9,66

Cliente	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
NIT.	891,580,016 - 8	**Teléfono**	8320352
Dirección	CR 7 CL 4 ESQ	**Vendedor**	CLAVIJO GONZALEZ
Ciudad	POPAYAN-CAUCA - COLOMBIA	**Centro Costo**	360
Correo	contactenos@cauca.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 1142

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-12-22	12:45:41
Expedición	2023-12-22	12:50:36
Vencimiento	2023-12-31	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total

Total Bruto	402,992,112.40
DCTO. ANS	0.49
IVA	42,007,888.09
Total a Pagar	**$ 445.000.000,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Nacionales Efectivo 445.000.000,00 Cuota 1 Vence el 2023-12-31

VALOR EN LETRAS

Cuatrocientos Cuarenta Y Cinco Millones De Cop

OBSERVACIONES

CONTACTO
DANIEL VALENCIA
dvalencia@cauca.gov.co
CONTRATO 3185-2023
FORMA DE PAGO CREDITO
CENTRO DE COSTO 0360-03

ORDEN DE COMPRA

Prefijo Numero CONTRATO 3185-2023 ELECTRÓNICO No.

Firma Elaborado por : MONICA MILENA R

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764055102651 **aprobado en** 2023-08-31 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 1001 **al** 2000

CUFE :2da2486a06d4b6f891550e2a2350e26d46692ca3a6d885bd4cb93e8f3aab73b1d636a20ca706200655210df6c95e5c66

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

GOBERNACION DEL CAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 27 de diciembre de 2023 **No. 413**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 27/12/2023

Responsable: INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S A. **Nit:** 816001431

U. Ejecutora: FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

Contrato 3185 18/12/2023 **Factura** FE1142 22/12/2023

Comentarios: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLOGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON BPIN 2022003190088

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1114	158	229	TARJETA ARDUINO	Unidad	40.00	99,112.22	3.964.488,80
	158	230	SENSORES	Unidad	40.00	280,702.45	11.228.098,00
	158	231	KIT GPS	Unidad	40.00	303,574.50	12.142.980,00
	158	232	ACTUADORES	Unidad	40.00	41,585.54	1.663.421,60
	158	233	MOTORREDUCTOR	Unidad	40.00	56,175.15	2.247.006,00
	158	234	SERVOMOTOR	Unidad	40.00	30,385.17	1.215.406,80
	158	235	BOMBA DE VACIO	Unidad	40.00	234,473.18	9.378.927,20
	158	236	BOMBA PARA LIQUIDO	Unidad	40.00	128,637.96	5.145.518,40
	158	237	SOLENOIDE	Unidad	40.00	129,123.12	5.164.924,80
	158	238	SINGLE BOARD	Unidad	40.00	406,706.66	16.268.266,40
	158	244	MULTIMETRO	Unidad	40.00	178,055.46	7.122.218,40
	158	239	KIT INSUMOS LABORATORIO	Unidad	40.00	109,626.44	4.385.057,60
	158	240	PROTOBOARD	Unidad	40.00	8,663.65	346.546,00
	158	241	KITT ROLLOS PLASTICOS	Unidad	4.00	288,659.14	1.154.636,56
	158	242	KITT HERRAMIENTA PARA IMPRESORA 3D	Unidad	4.00	227,854.23	911.416,92
	158	243	KIT DE LAPIZ RESPUESTO	Unidad	52.00	36,910.64	1.919.353,28

TOTAL ENTRADA **84.258.266,76**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151490	Otros Materiales Y Suministros	84,258,266.76	
24010101	Bienes		84,258,266.76
		84,258,266.76	**84,258,266.76**

GOBERNACION DEL CAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 27 de diciembre de 2023

No. 413

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 27/12/2023

ALMACENISTA

RESPONSABLE

GOBERNACION DEL CAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 27 de diciembre de 2023 **No. 414**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 27/12/2023

Responsable: INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S A. **Nit:** 816001431

U. Ejecutora: FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

Contrato 3185 18/12/2023 **Factura** FE1142 22/12/2023

Comentarios: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLOGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON BPIN 2022003190088

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0902	30	3	COMPUTADOR PORTATIL	Unidad	52	3,498,038.00	181.897.976,00
	30	79	BLOQUES DE ARMADO	Unidad	4	3,037,131.09	12.148.524,36
	30	80	ROBOTS DE ARMADO	Unidad	20	1,442,325.45	28.846.509,00
	30	81	ROBOTS INALAMBRICO	Unidad	4	3,416,945.96	13.667.783,84
	30	82	ESTACION DE SOLDADURA	Unidad	40	607,703.48	24.308.139,20
	30	83	FUENTE DE VOLTAJE	Unidad	40	853,612.70	34.144.508,00
	30	84	OSCILOSCOPIO	Unidad	4	2,050,999.28	8.203.997,12
	30	85	GENERADOR DE FRECUENCIA	Unidad	4	2,628,345.32	10.513.381,28
	30	86	GAFAS 3D	Unidad	4	3,035,745.08	12.142.980,32
	30	87	IMPRESORA 3D	Unidad	4	3,874,109.75	15.496.439,00
	30	88	TABLET DIGITALIZADORA	Unidad	52	372,528.89	19.371.502,28

TOTAL ENTRADA **360.741.740,40**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
163504	Equipos De Comunicación Y Computación	360,741,740.40	
24010101	Bienes		360,741,740.40
		360,741,740.40	**360,741,740.40**

ALMACENISTA

RESPONSABLE

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.
NIT. 816.001.431-6

CERTIFICA

Que en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la compañía **INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A. – INSITEL S.A.** con **Nit. 816.001.431-6** se encuentra afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud mes DICIEMBRE de 2023, Pensión, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del mes de NOVIEMBRE de 2023, e igualmente se encuentra al día con los respectivos pagos. Así mismo, está a Paz y Salvo con las obligaciones salariales y prestacionales.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS(2023).

PABLO CESAR SICUARIZA CHAPARRO
T.P. 211304-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	816001431-6	INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.	CL 144 21 44	6200177	mramirez@insitel.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					49	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	11/12/2023	73168425	$45.366.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	59.000	0		0		0	0	0	0	59.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	102.900	0		0		0	0	0	0	102.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.688.200	0		0		0	0	0	0	2.688.200	19
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.527.800	0		0		0	0	0	0	1.527.800	10
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.437.100	0		0		0	0	0	0	1.437.100	9
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	955.500	0		0		0	0	0	0	955.500	8
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	129.000	0		0		0	0	0	0	129.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	5.398.600	0	0	69.700	69.700	0	0		5.538.000	10
230301	Porvenir	800224808-8	9.373.200	0	0	146.800	146.800	0	0		9.666.800	15
231001	Colfondos	800227940-6	2.565.800	0	0	50.800	50.800	0	0		2.667.400	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	9.097.500	0	0	77.400	77.400	0	0		9.252.300	18

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	4.732.900				4.732.900	0	0	4.732.900			47.329	4.732.900	47

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	472.600	0	0	472.600	4
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	5.827.900	0	0	5.827.900	41
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	309.000	0	0	309.000	2

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	816001431-6	INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.		CL 144 21 44	6200177	mramirez@insitel.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					49	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	11/12/2023	73168425	$45.366.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	6.899.500	6.899.500
Pensión	4	27.124.500	27.124.500
Riesgos Laborales	1	4.732.900	4.732.900
CCF	3	6.609.500	6.609.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	45.366.400	45.366.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.347.561**

SICUARIZA CHAPARRO
APELLIDOS

PABLO CESAR
NOMBRES

Pablo cesar Cicuariza
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1988**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAY-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500116-45150301-M-1022347561-20060707 **01791** 06188A 03 214316476

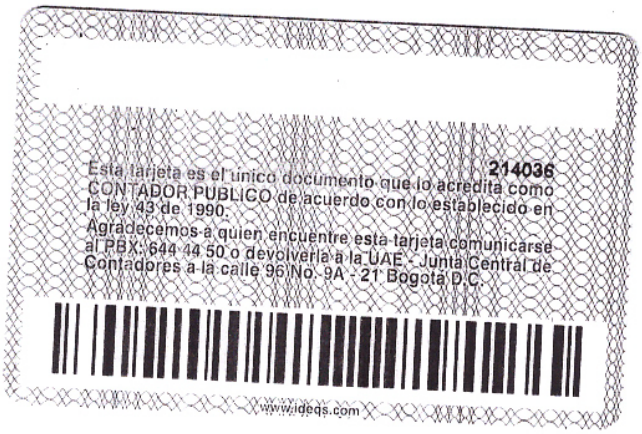


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

211304-T

PABLO CESAR
SICUARIZA CHAPARRO
C.C. 1022347561
RESOLUCION INSCRIPCION 852 FECHA 22/12/2015
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 223723



214036
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

Certificado
Bancario

Jueves, 23 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S A identificado(a) con NIT 816001431, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	75600118691	1998/10/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14845684159

(415)7707212489984(8020) 000001484568415 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 1 4 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INSITEL S A

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 144 21 44

42. Correo electrónico info@insitel.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 0 0 1 7 7	6 2 0 0 2 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	1 9 9 6 1 1 2 6	6 2 0 1	1 9 9 8 1 1 1 2		4 6 5 2	6 2 0 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5															

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	4		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 09 / 00 : 15: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845684159

(415)7707212489984(8020) **000001484568415 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 1 4 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 2 7 8	2 8 7 5
73. Fecha	1 9 9 6 1 1 2 6	2 0 1 0 1 1 0 8
74. Número de notaría	5	6 9
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 2 1 1	2 0 1 0 1 1 1 6
77. No. Matrícula mercantil	4 8 2 8	0 1 2 0 4 3 9 5
78. Departamento	6 6	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 1 1 2 6	2 0 1 0 1 1 0 8
81. Hasta	2 0 1 6 1 1 2 5	2 0 5 2 0 8 1 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845684159

(415)7707212489984(8020) **000001484568415 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 1 4 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 6 3 1 9 5 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CLAVIJO	GONZALEZ	JULIAN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 6 3 5 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	VELASCO	OMAYRA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845684159

(415)7707212489984(8020) **000001484568415 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 1 4 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 6 3 1 9 5 7 6		COLOMBIA 1 6 9	CLAVIJO	GONZALEZ	JULIAN	ALBERTO				1 9 9 6 1 1 2 6	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 8 4 9 7 8 6 3		COLOMBIA 1 6 9	ARISTIZABAL	GOMEZ	JOSE	ARBEY		120,333,000	4 0 . 1 1 1	1 9 9 6 1 1 2 6	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 5 2 8 0 7 7 4		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	OROZCO	ALINA	MARIA				2 0 0 9 0 3 1 2	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 9 3 8 9 0 3		COLOMBIA 1 6 9	TORRES	VARGAS	LINA	MARIA				2 0 0 9 0 3 1 2	
5	NIT 3 1	9 0 0 4 1 5 3 0 5	8	COLOMBIA 1 6 9					T-GESTIONA S.A.S.			2 0 1 5 1 2 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845684159

(415)7707212489984(8020) **000001484568415 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 1 4 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 4 7 5 6 1		2 1 1 3 0 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SICUARIZA	CHAPARRO	PABLO	CESAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 2 2 5 4 0	1	GRANADOS & HERNANDEZ REVISORES S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 5 0 6 0 2 2		2 2 1 1 7 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SERNA	ARCILA	LEIDY	GISELLE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 2 2 5 4 0	1	GRANADOS & HERNANDEZ REVISORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 1 1 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 6 3 5 8 6		8 8 1 7 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	VELASCO	OMAYRA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 1 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845684159

(415)7707212489984(8020) **000001484568415 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 1 4 3 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 144 21 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 0 4 3 9 5	2 0 0 2 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 2 0 0 1 7 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 126 A 7 71

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 2 2 0 6 3 4	2 0 0 2 1 0 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 2 0 0 1 7 7	2 0 0 2 1 0 1 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: INSITEL SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 126 A 7 71

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 2 2 3 9 8 1	2 0 0 2 1 0 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 2 0 0 1 7 7	2 0 1 3 0 5 0 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 3185-2023

N°. DE PROCESO	DC-SED-SASI-409-2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A Representante Legal JULIÁN A. CLAVIJO GONZÁLEZ, CC 76.319.576 de Popayán
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT. 816.001.431 – 6
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTODENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON BPIN 2022003190088.
CDP	3996 del 12 de julio de 2023
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor y el futuro contratista.

Entre los suscritos, a saber **AMARILDO CORREA OBANDO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.263.484 de Patía del Bordo (Cauca), en su calidad de Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, nombrado mediante Decreto Departamental No. 1705-09-2022 del 15 de septiembre de 2022, delegado a través del decreto 1134 del 13 de Septiembre del 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por otra, **INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A, identificado con NIT. 816.001.431 – 6**, representado legalmente por el señor **JULIÁN ALBERTO CLAVIJO GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.319.576 de Popayán, y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que ni él, ni la persona jurídica que representa ni sus integrantes están incursos en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el Departamento del Cauca adelantó el Proceso de Selección Abreviada por subasta inversa DC-SED- SASI-409-2023, con el fin de contratar el objeto del presente contrato. 2) Que por medio de la Resolución No. 11522-12-2023 del 12 de diciembre de 2023, se adjudicó el contrato dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa DC-SED-SASI-409- 2023 al proponente **INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A,** por ser la propuesta más favorable. Que en virtud de las anteriores consideraciones se celebrará el presente contrato, el cual se regirá por las estipulaciones de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON BPIN

2022003190088. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 2.1.1 OBLIGACIONES GENERALES:** Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscales en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES. b) El contratista conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad c) El contratista deberá pagar todos los impuestos, derechos, tasas, impuestos nacionales y Departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. d) Entregar bienes de calidad de conformidad con los parámetros del mercado y todas las especificaciones del presente proceso contractual. e) Suministrar los bienes y servicios de conformidad con el plazo solicitado y debidamente aceptado en su oferta. f) Presentar factura legal por la compra, detallando los bienes a suministrar. g) Informar oportunamente al Supervisor o Interventor del Contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo. h) Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato. **2.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad con los términos planteados en el estudio previo. **2)** Suministrar bienes de calidad de conformidad con los parámetros del mercado y todas las especificaciones del presente proceso contractual. Los bienes deben cumplir con todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo para lo cual debe adjuntar la ficha técnica correspondiente a cada uno de los equipos ofertados donde se especifiquen todos los detalles técnicos, marca, modelo y número de parte. **3)** Si en el momento de la entrega se presentan materiales o bienes en malas condiciones, defectuosas o que no correspondan a la necesidad reportada por la Entidad, el contratista deberá remplazarlo de manera inmediata y oportuna y si no fuera posible, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Durante este término el Supervisor o Interventor se abstendrá de emitir recibido a satisfacción hasta no verificar el cambio de los mismos. **4)** La garantía de los bienes objeto de adquisición debe permitir que éstos mantengan su calidad y funcionamiento. **5)** Cumplir con la garantía exigida para cada uno de los bienes, independientemente de que se haya liquidado el contrato, en el caso de presentarse alguna falla en algunos de sus componentes durante la garantía esto debe ser solucionado oportunamente por parte del proveedor del presente contrato. **6)** Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato. **7)** El valor del transporte de los bienes será incluido dentro del valor global de la propuesta, no podrá cobrar costos adicionales por este concepto. **8)** Los bienes objeto de adquisición a través de la presente contratación, deberán ser suministrados en la oficina de Almacén de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca ubicada en la Carrera 6 # 3-82, Barrio Centro, contiguo al edificio de la Gobernación del Cauca, Popayán (Cauca). **2.1.7. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1** Pagar al contratista el valor estipulado de conformidad con la ejecución y el cumplimiento efectivo del objeto contractual. **2)** Expedir las certificaciones para efecto de pago y dar respuesta por escrito a los requerimientos del contratista. **3)** Delegar a través de los funcionarios que para el efecto se designen supervisar la ejecución del contrato y a las obligaciones del contratista. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.** El DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA hasta el valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($445.000.000),** valor que incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual. C**LÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.** El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA pagará las entregas realizadas, contra entrega en un único pago previo cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra

al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR). cuando corresponda **CLAUSULA QUINTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** La presente contratación está respaldada con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3996 del 12 de julio de 2023. **CLAUSULA SEXTA. PLAZO.** El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del respectivo contrato, previa suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA SEPTIMA. PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA será responsable de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a favor de sus empleados, cuando a ello haya lugar, para lo cual deberá presentar al DEPARTAMENTO, previamente al pago de cada cuenta, la certificación de los pagos realizados por estos conceptos. **CLAUSULA OCTAVA: GARANTIAS. 1.** CUMPLIMIENTO. Pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 #3). **2.** CALIDAD DE LOS BIENES: Para cubrir la calidad de los servicios por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será la de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. 3) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: A favor de terceros por un valor asegurado, de acuerdo con el valor de la zona adjudicada de la siguiente manera: -Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. Si se prorroga o suspende el contrato, el contratista deberá ampliar la vigencia de las pólizas mencionadas anteriormente. **PARAGRAFO.** En caso de prórroga del término de duración del contrato o de aumento de su valor, según el caso, el contratista deberá entregar al Departamento, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de aumento de valor, según el caso, los certificados de modificación de la póliza única en el que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción. **CLAUSULA NOVENA: INDEMNIDAD.** El Contratista se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA DECIMA.** En caso de declaratoria de incumplimiento del contrato (total o parcial), el CONTRATISTA pagará al DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. EL CONTRATISTA renuncia expresamente a cualquier requerimiento judicial o extrajudicial para efectos de ser constituido en mora por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento de la contratación a través profesional Universitario LEONARDO JAVIER BASTIDAS MORENO, de la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario de Educación y Cultura podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual bastará con comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá

las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. PARAGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA**, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: CESIONES Y SUBCONTRATISTAS.** El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento expreso y escrito del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. **CLAUSULA DECIMA CUARTA**. **INEXISTENCIA DE RELACIONES LABORALES:** EL CONTRATISTA declara que se obliga a título de contratista independiente por lo tanto EL DEPARTAMENTO no adquiere con él ni con las personas que aquel ocupe, ningún vínculo de carácter laboral. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. MULTAS:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales a cargo del contratista: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al contratista, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo, b) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir y/o prorrogar las garantías, en cualquiera de sus amparos, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de retraso, suma que podrá ser descontada del pago final, c) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato por cada día de retraso, d) Por el incumplimiento a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de retraso, e) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, el valor de cada multa, será de uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día de retraso en la obligación incumplida. Cuando se trate de obligaciones que no sean medibles en días de ejecución, la multa equivaldrá entre el 0,5% al 1,5% del valor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA de conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo especial señalado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, renunciando el CONTRATISTA expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora y sin perjuicio de la potestad de imposición de cláusula penal pecuniaria, cuando hubiere lugar. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL, CADUCIDAD.** En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de caducidad, interpretación, modificación y terminación unilateral previstas en la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO PRIMERO: CADUCIDAD: Si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, y evidencie que puede conducir a su paralización, la Entidad, por medio de acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenara su liquidación en el estado en que se encuentre, de conformidad con el Articulo 18 de la Ley 80 de 1993 siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato terminará: 1. Por la ejecución a satisfacción del objeto contratado o cumplimiento de plazo estipulado. 2. Por mutuo acuerdo de las partes

expresado por escrito. 3. Por las causales previstas en la ley. 4. Por carencia de objeto. 5. Por decisión judicial **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán **CLAUSULA DECIMA NOVENA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales, se entienden incorporados al presente contrato a) La propuesta presentada por el CONTRATISTA con sus documentos soportes. b) El pliego de condiciones y los estudios previos. c) Todos los documentos que se expidan en desarrollo del contrato. **CLAUSULA VIGESIMA**. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes. Para la ejecución del mismo se requiere del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

Gobernación del Cauca	**FORMATO** **ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	**3185-2023**		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	12662 del 18 de diciembre de 2023		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**HASTA DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($445.000.000)**		
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023.		
CONTRATISTA	**INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A Representante Legal JULIÁN A. CLAVIJO GONZÁLEZ, CC 76.319.576 de Popayán**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**NIT: 816.001.431-6** C.C No. 76.319.576	**EXPEDIDA EN**	Popayán
SUPERVISOR	**Leonardo Javier Bastidas Moreno**		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Servicios Informáticos del sector Educativo

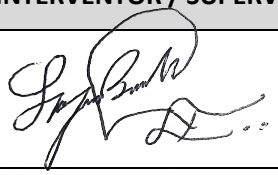
OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTODENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON BPIN 2022003190088

En Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron: El Señor **Leonardo Javier Bastidas Moreno -** Profesional Universitario Oficina Servicios Informáticos del sector Educativo de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, Supervisor por parte del Departamento y el señor **JULIÁN A. CLAVIJO GONZÁLEZ**, Representante legal de **INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A**, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

Póliza No.: 420-47-994000042483, 420-74-994000010221
Certificado de aprobación de póliza de fecha: (18) días del mes de diciembre de 2023
Registro Presupuestal No: 12662 del 18 de diciembre de 2023
Recibo pago estampilla. Estampillas SI (X) NO ().

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMERICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209394305

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000042483 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE** COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	15	12	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	15	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.** IDENTIFICACIÓN: NIT **816.001.431-6**

DIRECCIÓN: CALEL 144 21 44 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6200177

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.580.016-8**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.580.016-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	15/12/2023	30/04/2024	89,000,000.00
	CALIDAD DEL BIEN	15/12/2023	30/04/2024	89,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO ELECTRONICO No. 3185-2023, DE CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLOGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 2022003190088.

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***178,000,000.00	$ **********146,984	$****15,000.00	$ *******30,777	$ **********192,761

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	574	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420939430

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADA20710C06F87D5F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209394347

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000010221 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE — COD. AGE: 420 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	15	12	2023	23:59		31	12	2023	23:59	16	15	12	2023
	FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE	A LAS			VIGENCIA HASTA	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	15	12	2023	23:59		31	12	2023	23:59	16
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A. — IDENTIFICACIÓN: NIT 816.001.431-6
DIRECCIÓN: CALEL 144 21 44 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6200177

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA — IDENTIFICACIÓN: NIT 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CRA 7 CALLE 4 ESQUINA — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO: 0
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT : 891580016

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYAN

DIRECCION: CARRERA 6 No. 3-82 EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL CAUCA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE SUMINISTROS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 4-6

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 3185-2023, DE CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLOGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 2022003190088.

ASEGURADOS: INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A NIT. 816.001.431-6 Y/O DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********50,849	$*********0.00	$ ********9,661	$ **********60,511

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	574	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000420939434

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

AQUINTEROPATRI 0

CADA20710C06F87D5B

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000010221** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.** IDENTIFICACIÓN: NIT **816.001.431-6**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.580.016-8**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS: DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8 Y/O TERCEROS AFECTADOS

LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BASICO.

1.1 AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
1.2 AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
1.3 AMPARO VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
1.4 AMPARO PATRONAL.
1.5 AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
1.6 AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BASICO, CUYO VALOR SERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA.

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ACTO DE APERTURA	**NA**	CONTRATO	**X**
ACTO DE JUSTIFICACIÓN	**NA**	PÓLIZA	**N/A**
ANÁLISIS DEL SECTOR	**X**	RP	**X**
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	**X**	ACTA DE INICIO	**X**
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	**X**	OTRO SI	
HOJA DE VIDA	**X**	SUSPENSIÓN	
CDP	**X**	REINICIO	
ESTUDIOS PREVIOS	**X**	REASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	

INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS**								
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
CUENTAS									
RECIBIDO A SATISFACCIÓN									
INFORME CONTRATISTA									
COMPROBANTE DE EGRESO									

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **proceso DC-SED-SASI-409-2023 Contrato N° 3185 de 2023**, suscrito entre el Departamento del Cauca e INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A, identificado con NIT N° 1061728951 816.001.431-6, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTODENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON BPIN 2022003190088**"*se* encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente.
Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los 26 días del mes de diciembre de 2023.

RODRIGO A ACOSTA VALLEJO
Oficina Asesora Jurídica

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLOGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 2022003190088**		
Valor:	**Valor Inicial: $445.000.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $445.000.000,00**		
Nombre o Código:	**3185-2023**	Modalidad de Selección:	**Selección Abreviada**
Procedimiento / Causal:	**Subasta inversa**	Tipo de Contrato:	**Compraventa**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2023/12/15**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2023/12/18**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2023/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**13 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2023**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2023/12/22**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.4.01.22.01.10.2.3.2.02.01.03 - 23-Otros bienes transportables -excepto productos metálicos maquinaria y equipo-	2023	Recursos Propios	Inversión	Educación	$438.972.683,00
03 - 2.3.4.01.22.01.10.2.3.2.02.01.04 - 23-Productos metálicos y paquetes de software	2023	Recursos Propios	Inversión	Educación	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	3996	2023/07/12	03 - 2.3.4.01.22.01.10.2.3.2.02.01.03 - 23 - Otros bienes transportables -excepto productos metálicos maquinaria y equipo-	$78.913.036,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/fileha
			Total C.D.P.s:	**$78.913.036,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	12662	2023/12/18	$54.735.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=68841179&ianxa=9
		Total R.P.s:	**$445.000.000,00**	**$0,00**		

Contractual	12662	2023/12/18	$390.265.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=68841200&ianxa=9
		Total R.P.s:	**$445.000.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

816001431	INSITEL S.A.	Contratista	2023/12/22

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

981350821	LEONARDO JAVIER BASTIDAS MORENO	Interno	2023/12/22

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2023/12/15	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2023/12/18	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2023/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2023/10/19	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.4729320&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.sec

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DEFINITIVOS	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	OFERTA SELECCIONADA	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE HABILITACIÓN DE OFERENTES	3	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE PRECALIFICACIÓN O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	Acto administrativo de adjudicación (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	2	Informativo	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Informativo	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO DICIEMBRE 22 DE 2023
USR: Elias Larrahondo

MARCADO DICIEMBRE 22 DE 2023
USR: Delly Delgado

VERIFICADO DICIEMBRE 22 DE 2023
USR: Delly Delgado

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 22 DE 2023
USR: Delly Delgado
Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 22 DE 2023
USR: Delly Delgado
Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 22 DE 2023

USR: Delly Delgado

Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 22 DE 2023

USR: Delly Delgado

Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 22 DE 2023

USR: Delly Delgado

Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 22 DE 2023

USR: Delly Delgado

Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 22 DE 2023

USR: Delly Delgado

Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 22 DE 2023

USR: Delly Delgado

Mas info

REGISTRADO DICIEMBRE 22 DE 2023

USR: Delly Delgado

Diciembre de 2023

Cerrar